

[Main Menu](#)[Business Directory](#) [Search Databank](#)[User Guide](#)[Account Information](#)[Copyright©](#)[Contact Us](#)

## Procurement Notice

<b>Country:</b>	Mexico
<b>Project:</b>	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS LEGISLATIVO
<b>Financing:</b>	World Bank
<b>Abstract:</b>	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
<b>Sector:</b>	Consultants
<b>Loan/Credit Number:</b>	Donación N° TF-058294; ID: P104290
<b>Contract/Bid Number:</b>	Referencia: SBCC-03/08; Expresiones de Interés
<b>Deadline:</b>	25 April 2008

---

La LX Legislatura de la Cámara de Diputados a través del Gobierno Federal, ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) una donación para financiar parcialmente el Costo del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (La Cámara) y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios comprenden:

### Entendimiento de la Situación actual

La Cámara de Diputados se encuentra inmersa en un proceso de modernización y fortalecimiento de su gestión administrativa, y como parte de esta estrategia de cambio ha identificado oportunidades de mejora en la administración de sus recursos humanos, financieros y materiales.

Actualmente, la operación y responsabilidad administrativa de la Cámara corresponde a la Secretaría General, conforme a la normatividad vigente y los Acuerdos que emitan los órganos de Gobierno de la misma, y en específico a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, de la cual dependen, entre otras, la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad; la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios; la Dirección General de Recursos Humanos; la Dirección General de Finanzas y la Dirección General de Tecnologías de Información.

La operación y registro de los servicios administrativos y financieros, se lleva a cabo por medio de herramientas electrónicas y en algunos casos mediante sistemas básicos y estructurados que operan sin la necesaria interrelación y sin que exista una visión transversal en el proceso de gestión financiera, (asignación y control presupuestal, pagos, disponibilidades, registro contable, emisión de Estados Financieros y Cuenta Pública), por ende los respaldos históricos es necesario sean concentrados en un sistema automatizado central

con su respectivo seguimiento y evaluación. Los sistemas que soportan la operación actual se han desarrollado en distintos tiempos y etapas, conforme a los requerimientos de la Cámara, con diferentes herramientas y tecnologías.

### **Entendimiento de la Situación deseada**

Es necesaria una solución que modernice, integre, comunique, administre y controle, los recursos de la operación administrativa y financiera de la Cámara de Diputados, que permita el eficiente desempeño de las áreas y homogenice los criterios en el manejo de datos e información mediante la revisión y en su caso adecuación de los procesos para la implantación de un GRP, con base en las mejores prácticas de operación a nivel mundial, para apoyar adecuada y oportunamente la toma de decisiones, los procesos de revisión de las entidades fiscalizadoras y la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

La solución deberá estar construida con base en una arquitectura y deberá contemplar líneas de acción que se orienten a:

- 1.-Automatizar, en una primera etapa, el proceso de gestión financiera permitiendo obtener la información contable-presupuestal con criterios homogéneos, en tiempo real y con la deseable seguridad para el registro, modificación y acceso de los datos en el sistema.
- 2.-Considerar integralmente los procesos que soportan el manejo financiero, programático y presupuestal.
- 3.-Recibir información tanto de los módulos del propio aplicativo como de otros sistemas a través de la conectividad natural e interfases necesarias, y
- 4.-Permitir la incorporación gradual y en forma modular de los procesos relativos a la administración de Recursos Humanos, Materiales y Servicios.

### **Alcance de los trabajos:**

La LX Legislatura pretende contratar los servicios de una firma consultora para la adquisición e implementación de un GRP Government Resources Planning (Sistema de planeación de recursos gubernamentales, por sus siglas en inglés) en su módulo de Gestión Financiera y cuyos principales Objetivos a cubrir serán:

- I. Propuesta de solución para que la situación actual transite hacia la situación deseada, expuesta en esta Expresión de Interés, incorporando para ello las mejores prácticas que tengan relación con el GRP.
- II. Elaboración de la estrategia, Plan y Programa de Trabajo para la implantación del Proyecto.
- III. Suministro del Modulo Financiero del GRP, describiendo la funcionalidad propuesta, así como las metodologías propuestas para su implantación
- IV. Análisis, rediseño, documentación e implantación de procesos en la Cámara, de acuerdo con la solución tecnológica que se determine.

querimientos Tecnológicos (plataforma de HW y SW) para la implantación, operación, soporte y mantenimiento en la Cámara de Diputados.

VI. Capacitación a la Cámara para la implantación y operación del GRP

VII. Soporte Técnico para el arranque en la operación.

Se espera que el período de ejecución de los trabajos comience en el mes de julio de 2008 y finalice a más tardar en junio del 2009.

La Cámara invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado *Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial*, edición actual.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación, de 10:00 a 15:00 horas.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas en la dirección indicada a continuación, a más tardar el 25 de abril de 2008 a las 15:00 horas.

---

**Contact:**

Atn: ING. DANIEL G. VALENZUELA REZA.  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS.  
Av. Congreso de la Unión No. 66, Edificio E, 2º piso,  
Ala Sur.  
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios.  
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza.  
C.P. 15969, México, DF., México.  
Tel: (52)(55) 5036-0000 ext. 52236.  
Fax: (52)(55) 5628-1300 ext. 1753.  
Correo electrónico: [valenzuela.bm@congreso.gob.mx](mailto:valenzuela.bm@congreso.gob.mx).  
Portal: <http://www.camaradediputados.gob.mx>

**Notice Number:** WB1589-725/08

**UNDB Print Edition:** Issue No. 725, 30 April 2008

**Posted Online:** 10 April 2008

► [View other procurement notices associated with this loan or credit](#)

